

**INGENIERÍA APLICADA DEL ECUADOR
INGP CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA NIIF**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2017

DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

INGENIERIA APLICADA DEL ECUADOR INGP CÍA. LTDA. fue constituida legalmente el 12 de febrero del 2016, ante el Dra. Marcía Nieto Pacheco, notario público segundo del cantón Cuenca, según escritura pública No. 20160101002P00318 quedando inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero del 2016 con una capital de \$.400 e iniciando sus actividades como tal la misma fecha de constitución de acuerdo a la inscripción en el RUC, teniendo como domicilio tributario en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, Parroquia San Joaquín.

La compañía tiene por objeto social: Actividades de construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, fábricas, talleres, plantas de ensamblaje, hospitales, escuelas, edificios de oficinas, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos, de instalaciones deportivas interiores techadas.

El Representante Legal y Gerente de la compañía es el Ing. Juan Ortiz Contreras y el Ing. Klever Larriva Coellar como presidente.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la empresa están basadas principalmente en las NIIF para PYMES, observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, siendo el periodo contable de enero a diciembre, la fecha de presentación será hasta el 15 de marzo del siguiente año para su aprobación de la Junta General. Cada mes se presentarán reportes de cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a proveedores, incluyendo reportes de ventas.

CAJA GENERAL

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

INVENTARIOS

Los Inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Se llevarán fichas individualizadas de los activos perfectamente identificados, anexando copia de la factura (nuevos desde 2015), lugar donde se encuentran y responsable de su cuidado con su respectiva depreciación y deterioro en caso de existir.

El activo fijo se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan. La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, en base a su vida útil. Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados. Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes. La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipos por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La Compañía optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

ACTIVOS BIOLÓGICOS

Reconocimiento

Se reconocerá un activo biológico acuícola cuando, y sólo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del cacao pueda ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición Inicial

Los activos biológicos se reconocen inicialmente imputándose a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha del cacao. El producto agrícola se mide en el punto de cosecha al valor razonable menos los costos en el punto de venta. A partir de entonces, pasa a ser el costo de los inventarios. La compañía ha realizado un análisis completo de sus activos biológicos el cual describe las hectáreas que existen en las piscinas en producción de la compañía, el nivel de rendimiento, las principales fases del cultivo y las demás actividades realizadas hasta el momento de su cosecha.

Medición Posterior

La medición de las plantaciones se realizará de igual forma al costo.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengarán durante el período que se reciben los mismos. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Según la NIC 19, se puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial. La Compañía mantiene como política reconocer las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio de forma anual para todos los empleados mediante un estudio actuarial. La compañía reconoce todas

las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas incluirán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de la obligación por beneficios definidos, cualquier ganancia o pérdida actuarial y el costo de servicios pasados que no hubiera sido previamente reconocido.

PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos (contablemente).

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que la empresa pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que la empresa va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiarse el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de las operaciones.

Las ventas de bienes se reconocerán cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la sociedad posee sobre ellos.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo (cuentas por pagar) o la reducción del activo (Caja-Bancos).

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las PYMES deben asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una empresa, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

INGP CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las empresas prepararán un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF.

Las empresas usarán las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Estas políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF.

Para cumplir con la NIC-1 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF.

Las empresas explicarán como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO

Esta cuenta está integrada por las siguientes cuentas:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Caja	400,33	400,00
Bancos	94,63	1.564,91
Total	494,96	1.964,91

2. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Crédito Tributario IVA	440,16	
Total	440,16	-

INGP CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. INVERSIONES PERMANENTES

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2017	2016
Inversiones Temporales	-	103.805,90
Total	<u>-</u>	<u>103.805,90</u>

4. CUENTAS POR PAGAR OPERACIONALES:

A diciembre 31 de 2017 y 2016, este rubro lo integraban:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2017	2016
Anticipo de clientes	-	100.000,00
Prestamos de terceros	6.227,78	5.853,70
Total	<u>6.227,78</u>	<u>105.853,70</u>

5. PATRIMONIO:

- El capital social de la compañía: al diciembre 31 de 2017, está representado por 400 participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. No cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores.

El capital se encuentra distribuido de la siguiente manera:

<u>SOCIOS</u>	<u>MONTO USD</u>	<u>PORCENTAJE</u>
LARRIVA COELLAR KLEVER FABIAN	100,00	25%
LARRIVA SALAS HUGO SANTIAGO	100,00	25%
LOPEZ MERCHAN HERMEL RODRIGO	100,00	25%
ORTIZ CONTRERAS JUAN CARLOS	100,00	25%
Total	\$ 400,00	100%

- Resultados acumulados: Esta cuenta está conformada por US \$ 483 de pérdidas acumuladas del ejercicio anterior y US \$ 5.210 de pérdida, resultado del presente ejercicio

INGP CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2017	2016
Contribuciones	80,39	-
Movilización y combustible	29,47	-
Honorarios	68,84	-
Servicios Prestados	3.688,72	-
IVA que se carga al costo	-	463,98
Primas de seguros	1.159,96	3.746,58
Suministros de Oficina	268,58	15,00
Gastos de viajes	-	54,78
Materiales y suministros de obra	8,93	-
Varios	56,57	-
Total	<u>5.361,46</u>	<u>4.280,34</u>

7. INGRESOS NO OPERACIONALES

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2017	2016
Intereses Ganados	423,19	3.805,90
Total	<u>423,19</u>	<u>3.805,90</u>

8. GASTOS FINANCIEROS

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2017	2016
Gastos Bancarios	2,76	8,95
Total	<u>2,76</u>	<u>8,95</u>

9. GASTOS NO OPERACIONALES

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2017	2016
Otros gastos	63,77	-
Gastos varios	204,97	-
Total	<u>268,74</u>	<u>-</u>

10. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa del impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gasto del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

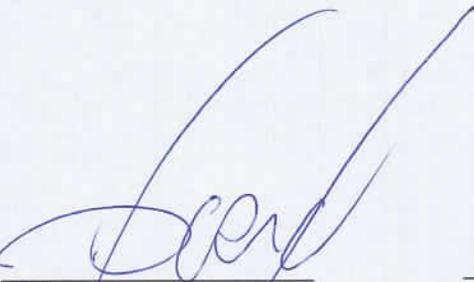
El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por la personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Conciliación tributaria - contable

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
_Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(5.210)	(483)
_Participación a trabajadores	-	-
Utilidad antes de impuestos	(5.210)	(483)
_Gastos no deducibles	268,74	1
Base imponible	(4.941)	(483)
_Impuesto a la renta calculado a la tasa del 25%		
_Reserva legal		-
Total	<u>(5.210)</u>	<u>(483)</u>

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de nuestro informe no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Ing. Juan Ortiz Contreras
GERENTE GENERAL



Eulalia Peñafiel
CONTADOR